CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6049643541

Póliza Nro.: 0401015068	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 3.598.011-7	Asegurado o Tomador: VILLAVERDE NAVARRO, FELICITA

Domicilio: DR. CARLOS MORINIGO 309

Localidad: VILLA ELISA - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
29/05/2019	12:00 hs. de 11/07/2019	12:00 hs. de 11/11/2020	489	Gs. 66.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	595.317
I.V.A. s/Prima	59.532
Premio	654.849
Interés p/Finac.	9.228
Iva s/Interes	923
Costo del Finac.	10.151
COSTO FINAL	665.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

54-0016	Según Res.: 181/98	Fec. 11/06/1998

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnízables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 665.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	18/07/2019	221.666
1	18/08/2019	221.667
2	18/09/2019	221.667
TOTAL		665.000

Emitido en ASUNCION, 29 de mayo de 2019

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

Póliza Nro: 0401015068
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: VILLAVERDE NAVARRO, FELICITA

Codigo de Seguridad: 6049643541

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO
DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte Gs.	Inc. Perman. Gs.	Asist. Medica Gs.	Renta Diaria Gs.	Prima Gs.
1	SEGOVIA VERA, JUAN AGUSTO	20.000.000	20.000.000	2.000.000	Excluido	198.439
2	PINTOS CORREA, ALFREDO	20.000.000	20.000.000	2.000.000	Excluido	198.439
3	MIERS ACOSTA, MARCELO RAMON	20.000.000	20.000.000	2.000.000	Excluido	198.439

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	EMPLEADO/A	1.445.659	16-01-1967	Beneficiario Legales.		
2	EMPLEADO/A	561.188	09-10-1957	Beneficiarios Legales.		
3	A DECLARAR	5.669.062	30-08-1999	Beneficiario Legales.		

Queda entendido y convenido contrariamente a lo establecido en RIESGOS NO ASEGURADOS - CLÁUSULA 2 punto g), que Esta Compañía reconocerá Los accidentes derivados del uso de motocicletas y vehículos similares, de la navegación aéreas realizada en líneas no sujetas a itinerario fijo.
Las demás condiciones generales y particulares se mantienen en las mismas condiciones.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)